

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL

(215) DUCENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 26 DE JUNIO DE 2015

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil quince, en el Palacete, Área Sur de la Universidad, con la presidencia del señor **EDWIN HOLVOET TAPIA**, se da inicio a la sesión a las 15:00 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores Omar Luz Hidalgo, Carlos Zúñiga Molina, Jaime Andrade Guenchocoy, Oscar Paineán Bustamante y Verónica Aliaga Prieto.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico don Jorge Valdivia Díaz; el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Contralor don Dante Martínez Benavides; el señor Director de Actividades Estudiantiles, don Enrique Valenzuela Muñoz; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director el señor Director de Extensión y Relaciones Universitarias don Rafael Figueroa Ortega, el señor Director de Aseguramiento de la Calidad, don Manuel Monasterio Cortes; la señora Presidenta de la Asociación de Académicos doña Gabriela Prado Prado; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Ricardo Avalos Inosroza; la señora Directora Campus Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; la señorita Decana de Humanidades y Educación, doña Ximena Sapiains González; y el señor Director del Instituto Tecnológico, don Lisandro Peralta Murúa.

El señor Holvoet señala que le toca presidir esta Sesión y pide disculpas por su presentación, pero viene de la planta, por lo que reitera las disculpas convencido que no está presentable para la ocasión, pero la motivación de estar aquí y de querer sobrellevar las situaciones que se presentan han hecho que de alguna u otra manera, tres minutos más tarde, haya llegado a esta reunión.

B. TABLA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El señor Presidente (S) cede la palabra sobre las observaciones al Acta 214, de 23 de enero de 2015.

El señor Paineán señala que en el punto 3, Cuenta del señor Rector, hay un error pues dice CUCH y debe decir CRUCH.

La señora Prado señala que en la asistencia aparece presente, en consecuencia que no asistió a esa sesión.

El señor Paineán consulta si es posible que las Actas, una vez aprobadas, puedan ser publicadas en la página web de la Universidad, por aspectos de transparencia, o hay algún inconveniente.

El señor Secretario General señala que no hay ningún inconveniente, porque perfectamente se puede publicar por transparencia, en la página de la Universidad, siempre que así se acuerde.

La señorita Aliaga señala que ella, siempre que se aprueban las Actas, las envía a todos los Decanos o a quien lo solicite, cree que no hay problemas en que se publiquen y que como representantes de los académicos, cree que tenemos el deber de mantenerlos informados.

El señor Holvoet solicita al señor Secretario General que si se revise el marco legal de este procedimiento.

El señor Secretario General señala que, desde hace un par de años atrás, la nueva tendencia que hay, respecto a modernizar y transparentar las actuaciones del Estado, se dictó la ley 20.285, cuya función principal es que las personas tengan acceso a cualquier tipo de información de un organismo público, calidad que ostenta la Universidad de Atacama, por lo tanto disponemos de un banner y cumplimos con una serie de requisitos obligatorios que la ley nos exige para publicar esa información, que está al servicio de la comunidad, por ejemplo el personal, nombramientos, remuneraciones, etc., sin perjuicio de ello si el servicio público quiere publicar otra información, no hay ningún problema en hacerlo.

El señor Contralor señala que en vista de la publicación del Acta y siendo la Contraloría el organismo encargada de la transparencia activa, solicita que una vez aprobada ésta sea emitida por oficio a Contraloría, para proceder a su publicación.

El señor Figueroa, respecto a este punto, hace hincapié en aspectos de la ley, que prohíbe entregar algún tipo de información que afecte a terceros, por lo tanto es posible que al publicar las Actas y para dar cumplimiento a la ley, hubiera que tachar nombres y datos personales, por lo que hay que tener precaución.

El señor Secretario General señala que la ley establece ciertas reservas, particularmente para poder proteger derechos de terceros, pero hay que tomar las providencias del caso, de tachar los nombres, rut y datos que eventualmente pudiesen afectar a un tercero, para no tener problemas al publicar las Actas.

El señor Andrade no entiende que es lo que no podría colocarse.

El señor Secretario General expresa que la información de un servicio público es siempre pública, sin perjuicio de ello la ley establece que si eventualmente la información que se da puede afectar derechos de terceros, de su vida íntima o privada, esa información pasa a ser privada, un ejemplo clásico en la materia es que si estuviéramos debatiendo la compra de armamento, entonces allí hay que mantener la reserva, porque pudiese afectar las relaciones internacionales, en cuanto al material bélico de un país, pero la regla genérica que señala la ley es que si afecta derechos de terceros, no hay obligación de entregar o publicar la información. Por ejemplo, decisiones sobre las personas, sobre sumarios, etc. La ley señala que todo es público, salvo cinco materias, una es cuando se afecta los derechos de terceros, íntimos, sensibles, privados.

El señor Holvoet solicita al Secretario General que le haga llegar a todos los Directores, el modo de operar de la Ley de Transparencia.

El señor Secretario General señala que tiene algunos apuntes propios y muy explicativos sobre la materia, que se compromete a enviar a los señores Directores.

Los señores Directores acuerdan aprobar el Acta 214, de 23 de enero de 2015, con las observaciones planteadas.

2. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR

El señor Presidente cede la palabra al señor Rector.

El señor Rector cree que el tema de la transparencia es importante, sin lugar a dudas, pero hay que tomar los resguardos suficientes para que la información que se pueda emitir no vaya a producir algunos altercados emocionales, sobretodo en temas de opiniones, en donde se actúa por derecho propio y no por la academia en general. Sin embargo, señala que la transparencia forma parte del gobierno de la Universidad, y es por eso que acatamos en un primer momento la ley y ahora estamos trabajando en relación a la ley del lobby, porque creemos que todo va en función de la transparencia y desarrollo de las actividades que puedan hacer las universidades y sus directivos, en esta ley entramos todo, por eso es que las estamos estudiando, para saber cuáles medidas cumplir y cuáles no.

Respecto a la cuenta señala que la Junta Directiva no pudo sesionar en marzo o abril, debido a lo que pasó, al aluvión que destruyó Copiapó y que afectó fuertemente a la Universidad. Señala que la tarde del martes, antes del aluvión, considerando que esto podría traer algunas consecuencias se creó un Comité de Emergencia de la Universidad, en el que participaron aproximadamente ocho personas, y que estaba citado para el miércoles alrededor de las 07.00 horas en la Universidad, para tomar las medidas pertinentes, en el caso que tuviéramos algunos problemas. Con lo acontecido alcanzamos a llegar como cuatro integrantes de ese Comité, los demás no pudieron salir de sus casas porque tenían graves problemas, y nosotros estuvimos en el campus para ver los daños que habían y alrededor de las cuatro de la tarde todavía la Universidad estaba en buenas condiciones, podíamos decir que no nos había afectado, incluso alrededor de las dos de la tarde se produce una baja en el caudal del agua, que estaba un poco más de la mitad de nuestra rivera, y pensábamos que no tendríamos problemas y esto era precisamente porque habíamos trabajado, no necesariamente pensando que habría un aluvión de esa manera, sino con el propósito de hermostear y tener un río que fuera parte de la Universidad, habíamos empezado un plan de hermosteamiento, se había sacado toda la basura que se encontraba en el mismo río y eso nos llevó a que la salida del agua no fuera tan temprana. Sin embargo, a eso de las 16.00 horas, lamentablemente dos container chocan con nuestro puente y comienzan a producir un dique en el puente, lo que permitió que se acumulara el agua y que comenzara a desbordarse el río, esto duró aproximadamente una hora, y los container estaban sobre el puente, pero la fuerza del agua fue capaz de bajarlos y dejarlos debajo y como a las 17.30 horas, dada la magnitud de la catástrofe tuvimos que abandonar la Universidad para resguardar la propia vida más y al día siguiente solamente pudimos llegar dos personas y pudimos constatar en terreno la gran cantidad de agua, barro y lodo que inundaban nuestra Universidad como también los destrozos, entre ellos, la cancha de pasto sintético, la piscina, Secretaría de Estudios y Contraloría, la planta telefónica, los edificios nuevos, los alcantarillados y el sistema eléctrico. Así, comienza nuestro plan de contingencia de limpieza y extracción de agua y lodo, pero sin contar con los recursos necesarios para hacer frente, pero si con las ganas de doblegar las consecuencias que la madre naturaleza había dejado en la Universidad.

De esta forma comienzan a aparecer nuestros directivos, posteriormente citamos a los Decanos y Directores de Departamentos, se organizó el Campus Cordillera, que no fue afectado, como centro de vacunación y de recaudación de alimentos.

La situación era crítica, las comunicaciones difíciles, las maquinarias complejas de conseguir debido a que la demanda era altísima, además existía mucho lodo, aproximadamente 45 mil metros cúbicos, que cubrió los 2,5 kms. de extensión de la Universidad, a eso se suma 7 mil metros cúbicos de lodo que cubrieron parte de las oficinas administrativas y algunos edificios educacionales. La negociación también se complejizó, pues los valores de la mano de obra y maquinarias se triplicaban de razón del precio de mercado y no nos quedó más alternativa que endeudarnos y trabajar con todas las fuerzas para empezar la reconstrucción de la Universidad y en un breve tiempo comenzamos a ver los primeros resultados que básicamente era un camino de acceso que nos permitió acceder a la Universidad e ingresar a algunas dependencias. En forma paralela, se iniciaron gestiones con el Ministerio de Educación, para que nos colaborara en este proceso y al cabo de dos semanas nos visitó el Ministro y como resultado de ello

comprometió los recursos para la reparación de la Universidad. Como mostros teníamos algunos recursos guardados y existía el compromiso del Gobierno de apoyarnos económicamente, se empezó a trabajar con el personal de la Universidad, de tal forma que en la medida que se avanzaba con la habilitación de las dependencias se incorporaban paulatinamente el personal de la Universidad, para colaborar en las tareas.

El señor Rector invita a los Directores a mirar un video que se preparó al efecto para dejar testimonio de los daños estructurales sufridos por la Universidad, post aluvión del 25 de marzo de 2015.

Al finalizar el video, **el señor Rector** señala que los daños en un principio fueron de 1.200 millones de pesos, pero en la medida que se avanzó en las tareas de reconstrucción se evaluaron los perjuicios en el suma de 1.600 millones de pesos. Ello, se determinó en un primer momento, con la asesoría de nuestro arquitecto y posteriormente mediante un proyecto que formuló la Dirección de Planificación, conjuntamente con la asesoría de profesionales del Ministerio de Educación, pues a ellos le interesa ponderar acertadamente los daños para entregar los recursos en concordancia a los perjuicios efectivamente sufridos por nuestra Corporación. En definitiva, el resultado de ello fue la suma de 1.600 millones de pesos.

En relación a la planificación del regreso a clases también se tomaron medidas, se estableció un horario protegido para nuestros alumnos y funcionarios, con la finalidad que ingresar un poco más tarde, particularmente a las 9.40 horas y regresar a su hogar con luz día, en el mismo sentido se dispusieron de buses de acercamiento para facilitar el traslado de nuestros alumnos y funcionarios a la Universidad, y se cumplió con la normativa sanitaria que se nos exigía para retornar a clases. Agradece, particularmente al Presidente de la Honorable Junta Directiva señor Ricardo Solovera, quien dispuso gentilmente y en ayuda directa a la Universidad de Atacama dos retroexcavadoras y un camión que trabajó con nosotros hasta fines de mayo, además de equipo liviano, 50 palas, 50 carretillas, 50 picotas y alcohol gel.

El señor Presidente (S) toma la palabra para felicitar a todos los funcionarios de la Universidad que participaron activamente en recuperar la Universidad. Agrega, que conoce el esfuerzo del personal que trabajo 24/7 en todas las tareas necesarias. Finaliza, entregando palabras de gratitud y agradeciendo a todos aquellos que se entregaron en forma incondicional, para superar este evento sin precedentes.

El señor Carlos Zúñiga cree que esta situación ha sido histórica, desde el punto de vista que es repetitiva, porque el señor Rector nos mostraba lo que pasó con la Escuela de Minas el año 34, y da la sensación que es la misma cantidad de agua y lodo, lo que hoy tenemos que entender es que Copiapó y Atacama han cambiado, tenemos más habitantes y la superficie ocupada hoy día es notable, por ejemplo el Pueblo San Fernando, donde habían parcelas hoy hay casas y pavimento y evidentemente que esto no sólo ha impactado a la Universidad, sino a toda Atacama y ha sido bastante democrático lo que ha ocurrido y en esta perspectiva le gustaría saber de cuánto fue la pérdida que tuvo la Universidad, qué fue lo que perdió. Segundo, los aportes para poder llegar a un estándar de poder ingresar a la Universidad y reiniciar las clases y fundamentalmente que los alumnos se pudieron reincorporar, y eso tiene un costo que lo podemos parcelar y saber cuánto significa realmente llegar a ese nivel. En tercer lugar, uno tiene que decir bueno para llegar a los estándar que teníamos antes de marzo, en condiciones normales, y en cuarto lugar, cómo podemos ganarle al río y eso también tiene un costo y en cuánto tiempo, cinco, diez, o treinta años, no importa, pero lo importante es mirar hacia el futuro, para que no vuelva a ocurrir lo que pasó también en el año 34, en el año 50 y esto es reiterativo y hoy día creo que esto nos afectó notablemente y por último, en quinto lugar, cree que esta es una gran oportunidad, que debiera asumir la Universidad para que podamos plantearle a la comunidad de Atacama, a las autoridades, que hoy día son transitorias, porque mañana vamos a tener otros gobiernos, lo que significa a un mediano o largo plazo como podemos superar una crisis de esta naturaleza, no solamente que afectó a la Universidad sino que afectó a Atacama, aparecen los materiales MP3, las contaminaciones, pero quizás la

universidad debiera, no en simposio, en reuniones, traer unos expertos, para que analicen los efectos del aluvión en la Región de Atacama, para que la Universidad pueda liderar este proceso de largo aliento y poder evitar que tengamos una situación como esta y por último, y en esto hace una diferencia con el señor Presidente, cuando señala que el Gobierno se olvidó de Atacama, y así lo entendió.

El señor Holvoet señala que la apreciación que tiene el Gobierno central es diferente a la que tenemos nosotros, porque una es teórica y otra es práctica.

El señor Zúñiga cree que entendió mal, y cree que es importante saber respecto a esos costos que ha tenido, que los conozca el Ministerio de Educación, porque puede hacer gestión al respecto; el Ministerio de Hacienda, y saber cuál es la pérdida que ha tenido la Universidad, la vamos a recuperar y a eso se refiere, a la importancia que tiene que nosotros podamos manejar estas cifras y en los niveles que correspondan hacer gestiones, para que esto pueda superarse al más breve plazo.

El señor Holvoet quiere aclarar que el Gobierno ha estado en su justa medida, dentro de sus capacidades y posibilidades, y en el caso particular comentaba con el señor Rector que días después de ocurridos los hechos fueron a su domicilio particular, donde fue afectado, y uno por lo menos en 24 o 48 horas da vueltas y no tiene idea por dónde empezar, y el Gobierno no tendría por qué tener una mejor reacción, no obstante todo lo que se ha hecho, pero si quiere dejar claro, y eso si lo dijo, es que Santiago ha dado esto por superado, y nosotros creemos que falta más, pero no tenemos que seguir pensando en qué puede hacer el Estado, sino tenemos que ver qué podemos hacer nosotros, porque somos Atacama y está de acuerdo con lo planteado por el señor Zúñiga, de pensar, de acuerdo a esta experiencia, cómo enfrentar futuros hechos, sino similares o parecidos a lo que ha ocurrido.

El señor Andrade consulta si es probable que la Universidad haga un estudio respecto al impacto del aluvión en la región, porque es importante que se analice o estudie el impacto y sus efectos, y con respecto al río debe estudiarse la factibilidad de éste, conjuntamente con la Dirección de Obras Hidráulicas, a objeto de que a futuro no vuelva a pasar esto. Hay otro tema, que aparece vinculado a las situaciones de conflicto o catástrofe, que es el tema medioambiental, que también puede ser materia de un esfuerzo académico, porque hemos participado en un debate sobre los eventuales efectos que pudiesen tener los relaves, tanto activos como pasivos, entonces estos tres asuntos, sobre el tema de manejo de catástrofe, el impacto en la infraestructura de la región, el tema medioambiental, cree que puede ser de interés para la región.

El señor Luz señala que estas imágenes traen a la memoria todo lo vivido por el aluvión, pero cree que es importante la labor de la Universidad, que puede servir a futuro como aporte, porque hay algunas cosas que realmente tienen trascendencia, como el hecho de la contaminación, se ha hablado muchas veces de la cantidad de tóxicos que hemos inhalado, de toda la cantidad de agua y lodo que hubo, pero la población queda con esa idea de que hay situaciones que no se quieren decir, que no son tratadas adecuadamente, por lo que sinceramente cree que lo que ha faltado aquí es un estudio exacto y más cercano de la realidad y cree que allí la Universidad debiera estar presente, ya que en alguna manera es un ente que aporte a través de la investigación y eso por cierto eleva la presencia de la Universidad dentro de la comunidad.

El señor Rector señala que sin lugar a dudas, haber cooperado más habría sido nuestra intención sana, nuestra intención de ser una universidad del Estado, de la Región, una Universidad que tiene ganas de hacer cosas y un buen garante de la investigación, un buen garante del resultado tiene que ser la Universidad, pero aquí el Gobierno encarga informes y resultados fuera de la región, porque como se sabe se encargaron estudios a la Universidad de Chile y a la Universidad Católica. Cree que si hay real preocupación, la Universidad está realmente dispuesta, pero no quiere salir a la comunidad y enfrascarse en una polémica en donde existan descalificaciones de todo tipo. Ya salimos una vez, hicimos un puerta a puerta en el Valle del Huasco, con respeto a la planta de cerdos y fuimos descalificados por Alcaldes y por sectores políticos. Hemos sido garantes cuando nos han

pedido, por ejemplo cuando decían que Tierra Amarilla estaba bajo una cábala de explotación minera, trabajamos con los organismos pertinentes y con los resultados la gente se quedó muy tranquila, Informa que, nos hicieron la solicitud de un estudio para saber si la población Pintores de Chile se debe erradicar o es posible dejarla allí y estamos trabajando con un grupo de gente especializada que está viendo el tema, esta solicitud se hizo por parte de los pobladores y no del Gobierno Regional, y en eso estamos trabajando, somos responsables, pero somos responsables cuando nos lo solicitan.

El señor Zúñiga señala que somos una Universidad del Estado e indistintamente de los gobiernos que existan la Universidad tiene que ser proactiva y desconocía los estudios solicitados a la Universidad Católica, pero cree que falta una mayor interacción en los Directores, porque de hecho está claro que uno representa a un estamento en el directorio, pero eso también da quizás una mayor posibilidad de plantear esta misma visión que señala el señor Rector, de la visión que tiene que tiene el señor Rector respecto a sus gobiernos locales o nacionales, y allí tenemos que estar los directores dando la pelea, entonces cree que falta una mayor relación entre la responsabilidad ética que tenemos en torno a lo que significa lograr el posicionamiento de la Universidad.

El señor Andrade reflexiona sobre los problemas que Copiapó ha tenido en los últimos años, particularmente los impactos viales, en Calama hay esfuerzos encabezados principalmente por Codelco y otras empresas consistente en analizar las cosas que se han realizado de mala forma y que ha servido para adoptar las medidas necesarias para que este tipo de eventos no se repitan. Ojalá en que en Atacama exista una especie de Atacama Plus, para lograr determinar las medidas de mitigación necesarias para evitar este tipo de impactos.

La señora Aliaga toma la palabra para felicitar sinceramente al señor Rector y al señor Rafael Figueroa, debido a que gracias a ellos hoy estamos funcionando nuevamente como Universidad, pues cuando uno miraba era incrédulo pensar que recuperaríamos la Universidad, porque estaba todo repleto de lodo. Agrega, que comparte el criterio del señor Zúñiga y que activamente participa en proyectos. Sin embargo, y a pesar de postular a muchos de ellos, no siempre el Gobierno Regional nos adjudica los proyectos.

El señor Presidente, para cerrar este punto, desea destacar la oportunidad y prontitud con que se enfrentó por parte de la Universidad la catástrofe, pero aún queda mucho por hacer en materia de reconstrucción, pero la forma como se ha hecho es loable.

3. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2014 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014.

El señor Presidente invita al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos, a exponer el punto de tabla, cuyos antecedentes fueron enviados a los Directores.

Al finalizar la presentación el **señor Presidente (S)** invita a los Directores a formular consultas, comentarios u observaciones.

El señor Painean señala que le preocupa las deudas de la Universidad, pregunta cómo se hace para asegurar que esas cifras sean canceladas.

El señor Díaz responde que la Universidad, como política, empezó a formular los pagarés con el vencimiento de la primera cuota en abril, lo que trae aparejada el atraso en un mes de la recuperación monetaria de esos créditos, algo similar sucede con los PTD, donde las fechas de las matrículas son distintas y también produce un retraso. Sin embargo, hace un llamado a la tranquilidad, debido a que la Universidad tiene derechos adquiridos sobre esos créditos y existen instrumentos para recuperarlos, como lo es la misma matrícula del años siguiente, debido a que el alumno para incorporarse al siguiente año debe tener saldada su deuda con la Universidad.

El señor Rector solicita la palabra para indicar que la Universidad tiene un función ajena al lucro, en otras palabras no existirá ningún alumno de la Universidad de Atacama que se quede sin estudiar por falta de recursos, ese fue el proyecto de este Rector en su período de campaña y las políticas de cobranzas para nosotros como Universidad tienen sus límites y jamás iremos a la casa de nuestros estudiantes a retirar bienes, por ejemplo, para hacernos pagos de la deuda, eso es una medida de cobranza agresiva que no es acorde con nuestras políticas.

El señor Presidente (S) destaca la importancia de lo que señala el Rector, pero si esa información fuera pública, traería aparejada varias consecuencias negativas a la Universidad.

La profesora Prado solicita la palabra para indicar que hay un proceso sensible, relativo a señalar que hay recursos que la Universidad destina para perfeccionar a los académicos, con miras a obtener un mejor resultado del punto docente, pero no siempre se cumple ese objetivo y pregunta si se han mejorado los procesos de cobranzas.

El señor Díaz precisa que esa información la puede responder el Secretario General, con más propiedad. Ahora bien, con respecto a los alumnos y docentes se resuelven en base al patrimonio, que se podría ejecutar si se obtuviese resultado positivo en el proceso de cobranza.

La profesora Prado precisa que dentro de la presentación del Vicerrector aparece una causa llevada antes los Tribunales de Justicia de Santiago, respecto de un académico.

El Secretario General precisa que, efectivamente, existe una causa judicial en la ciudad de Santiago, en el 14 Juzgado Civil, producto del incumplimiento de la obligación de permanencia de un profesor, es decir de devolver el doble de tiempo de estadía en la Universidad, en razón del plazo de duración de su Comisión de Estudios. Precisa, que el proceso avanza bastante lento, debido a la complejidad que trae aparejada tramitar una causa en una ciudad distinta a Copiapó, pero el tema se solucionaría si se contrata un equipo jurídico destinando exclusivamente a gestionar de manera más rápida la cobranza judicial. Informa, que estos procesos tienen una duración aproximada de 5 años, si se consideran las tres instancias procesales, incluyendo la Corte Suprema y que la viabilidad en cuanto a costo beneficio muchas veces no es la más adecuada, pues puede salir más costoso realizar las gestiones judiciales con todos los gastos que ello genera, en la recuperación de los dineros. Sin embargo, estamos obligados a ejercer las acciones judiciales pertinentes.

El señor Presidente (S) consulta si hay más profesores en la misma situación.

El Secretario General señala que formalmente tiene conocimiento de dos y el segundo caso, obedece a un profesor que actualmente tiene su residencia en Australia, por lo tanto, resulta casi imposible ejercer algún tipo de acción judicial contra él.

El Señor Jorge Valdivia señala que se están mejorando los procesos para controlar esta situación, donde se están reformulando los puntajes a los postulantes a perfeccionamiento académico.

4. **APROBACIÓN DIPLOMADO TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

El señor Presidente (S) invita a pasar a la profesora de Trabajo Social doña Alejandra Mora Castillo, quien expone el punto de tabla en Power Point.

Previo a la presentación el señor Presidente (S) invita a los directores a no extender mas allá de lo necesario sus intervenciones debido, a que la profesora tiene un viaje a las 18.00 horas, y se ha extendido la sesión más de lo programado.

Al finalizar la presentación el señor Presidente (S) invita a los Directores a formular preguntas, comentarios u observaciones.

El señor Zúñiga pregunta respecto al valor y costo económico del curso.

La profesora Alejandra Mora responde que aún no está definido, pues se trabajó sólo desde el punto vista académico, pero va asociado a la cantidad de profesores que estarán impartiendo el Diplomado. Nosotros tenemos dos académicos especialistas a la perspectiva de género.

El señor Presidente (S) complementa y solicita que la presentación se les envíe a los Directores, debido a que hay muchos que son nuevos.

El señor Painean pregunta cuál es la duración del Diplomado.

La profesora Alejandra Mora responde que tiene una duración aproximada de 14 semanas.

La Directora Aliaga, señala que todo diplomado es siempre importante para la Universidad, porque la enriquece.

El señor Andrade indica que el programa sería más completo, si no estuviera solamente orientado al sector público

El señor Rector indica que estos programas se ajustan a la misión y visión de la Universidad de Atacama. Además este programa ya lleva bastantes años dictándose, y en cada año se mejora más aún. Agrega, que este tipo de programa nos hace salir a vincularnos con la comunidad y cumplir nuestro rol.

Los Directores acuerdan aprobar el Diplomado, con la abstención del señor Zúñiga, en razón de no contar con la información necesaria para pronunciarse en forma responsable respecto del mismo, y el voto negativo del señor Luz.

5. VARIOS

El señor Rector indica que producto de la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado se han nombrado a dos, de los tres directores que acompañan al señor Hugo Salinas en las políticas de Investigación, particularmente al Director de Postgrado Dra. Lilian Navea Dantagnan; Director de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dr. Dante Carrizo Moreno y hoy presenta al Dr. Juan Díaz Alvarado, que ocupará el último cargo para completar esta nueva estructura organizacional, como Director de Investigación.

Finaliza la presentación del Dr. Díaz, el **Presidente (S)** invita a los directores a realizar consultas.

El señor Zúñiga felicita al señor Díaz Alvarado y pregunta cuáles son los objetivos al mediano y corto plazo.

El señor Díaz Alvarado responde que los objetivos, al corto plazo, están definidos y son traer nuevos investigadores para potenciar la investigación en la Universidad, además de solucionar algunos procesos administrativos. Al mediano plazo, los objetivos son coordinar los trabajos de los nuevos investigadores con las políticas de postgrado, es decir, complementar la investigación con la dictación de estudios de postgrado.

El señor Zúñiga precisa cuál es el tiempo estimado de estos plazos.

El Señor Hugo Salinas, responde que los tiempos están definidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, a modo de ejemplo, tenemos indicadores definidos y que son objetivos, como la cantidad de publicaciones.

El señor Paineán indica que la pregunta que formula ya la respondió el Vicerrector, pero igualmente consulta como él ve la universidad en 5 años más, en materia de investigación, que es una de nuestras debilidades.

El señor Díaz Alvarado señala que habrá un cambio importante y lo primero es implementar la cultura de investigación en la universidad, estima que con la masa crítica existirá un avance ostensible en esta materia.

La señora Aliaga felicita al señor Díaz, dice conocerle bien y conoce sus virtudes que lo hacen merecedor de este importante cargo.

El señor Andrade y Luz desean éxito y suerte al señor Díaz Alvarado, en su nueva función.

El señor Presidente (S) solicita al señor Díaz Alvarado enviar su plan de trabajo a los miembros de la Junta Directiva. Lo anterior, en razón de evaluar en forma posterior el trabajo del Director.

El señor Rector solicita la palabra para indicar otro punto varios, relacionado con el plan de trabajo de la Contraloría Interna, para ello, solicita al Contralor que lo exponga.

El señor Martínez expresa que se envió el plan de trabajo de la Contraloría en la última sesión, pero en atención a su reciente asunción al cargo de Contralor, no fue posible exponerla en forma detallada, pero en esta oportunidad desea hacerlo en forma más completa.

El señor Presidente (S) acoge la solicitud y solicita al señor Martínez exponer el punto.

Al finalizar la presentación el **Presidente (S)** invita a los Directores a formular preguntas, comentarios u observaciones y votar si aprueban o no el Plan de Trabajo.

La señora Aliaga indica que es un hecho cierto que existió muy poco tiempo para preparar el Plan, que además estuvo interrumpido por la catástrofe.

El señor Paineán destaca de la exposición el carácter colaborativo y no represivo del Contralor y lo deja tranquilo esa forma de trabajar. Aprueba el Plan de Trabajo presentado.

El señor Zúñiga pregunta si es labor del Contralor certificar el cumplimiento de su Plan de Trabajo.

El Señor Martínez responde que en sentido amplio el Ministro de Fe de la Universidad es el Secretario General, esa unidad es la encargada de certificar determinadas circunstancias, y son los procesos de auditorías los llamados a establecer las alarmas que nos permitan mejorar los procesos.

El señor Rector plantea que en el caso del POA, el Plan Operativo Anual debe estar bajo el alero de la Dirección de Planificación, es decir, que esa unidad es la encargada de velar por el cumplimiento efectivo del POA, en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico.

El señor Martínez plantea que el trabajo en equipo obtiene mejores resultados y es necesario planificarlo bien, con miras de obtener los mejores resultados posibles.

Los señores Directores acuerdan por unanimidad aprobar el Plan Anual de la Contraloría Interna de la Universidad.

Solicita la palabra la **profesora Gabriela Prado** para comentar que, en razón de los nuevos Miembros de la Junta Directiva, una mejora es que el Contralor de la Universidad lleve un registro de los acuerdos con la finalidad de velar por su efectivo cumplimiento. Finaliza, señalando que es una muy buena práctica debido a que favorece mucho la política de los acuerdos.

El **señor Ricardo Avalos**, solicita que el señor Contralor lleve el Plan de Trabajo a la Asociación de Funcionarios.

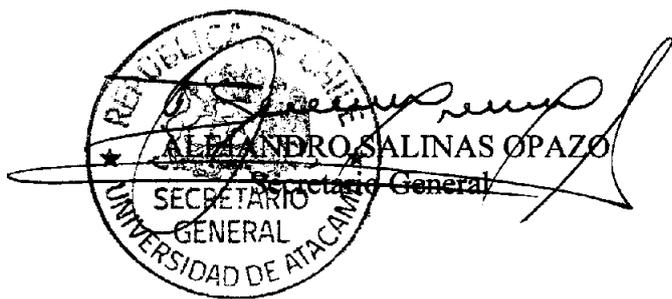
El **Presidente (S)** pregunta si es posible entregar dicha información

El **Secretario General** indica que en razón de la transparencia que rige a los organismos públicos, no existe ningún inconveniente en entregar lo solicitado.

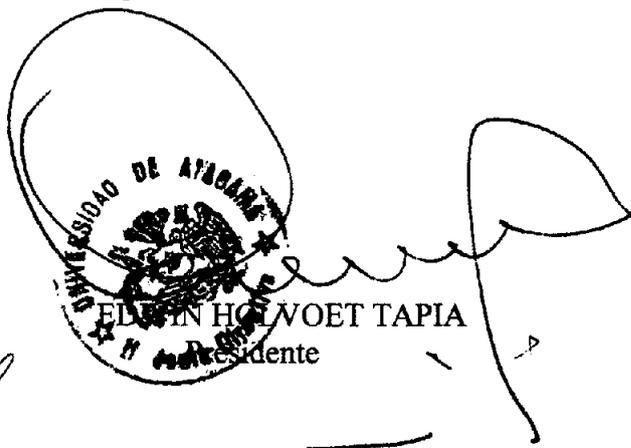
El **señor Presidente (S)** consulta si existe algún otro punto varios.

El **señor Rector** responde afirmativamente. Expresa que en el edificio institucional existen algunos problemas en la edificación, producto de la catástrofe que sufrió la Región de Atacama el 25 de marzo. En el caso del edificio institucional, el lodo afectó enormemente la construcción y es necesario evaluar los perjuicios sufridos, labor que está realizando nuestro arquitecto. Finaliza, indicando que lo deja planteado en puntos varios, debido que una vez precisado lo montos, será necesario que la Junta Directiva apruebe los mayores gastos de esa edificación, producto de los daños que produjo la entrada de lodo.

Siendo las 19.00 horas, el señor Presidente (S) procede a levantar la sesión.



SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA



EL SENOR PRESIDENTE
UNIVERSIDAD DE ATACAMA